

SOLICITUD DE OFERTAS N° 16/2021

**SUMINISTRO HERBICIDAS
E INSUMOS AGRÍCOLAS
ZAFRA 2021-2022**



MAYO 2021

INDICE

1 GENERALIDADES.....	3
1.1 OBJETO.....	3
1.2 DESTINATARIOS DEL LLAMADO.....	3
1.3 CONSULTAS O ACLARACIONES.....	3
1.4 PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.....	3
1.5 INCOMPATIBILIDAD.....	4
1.6 INTERPRETACIÓN.....	4
2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE SUMINISTRO.....	4
2.1 DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS A SUMINISTRAR.....	4
2.2 CONDICIONES DE ENTREGA.....	5
2.3 PLAZO DE ENTREGA.....	5
3 CONDICIONES DE EXCLUSIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACION.....	5
3.1 DEFINICIONES.....	5
3.2 CONDICIONES DE EXCLUSIÓN.....	6
3.3 CRITERIOS ECONÓMICOS.....	6
4 CONDICIONES COMERCIALES.....	6
4.1 CONDICIONES DE PAGO.....	6
5 COTIZACION, EVALUACION Y ADJUDICACION.....	6
5.1 COTIZACIÓN.....	6
5.2 MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.....	6
5.3 ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.....	7
5.4 EVALUACIÓN DE LA OFERTA.....	7
5.5 ADJUDICACIÓN.....	8
6 ANEXOS.....	8
6.1 ANEXO I : FORMULARIO N° 1 - DATOS DE OFERENTE.....	9
6.2 ANEXO II: FORMULARIO N° 2 - PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES.....	9

1 GENERALIDADES

1.1 Objeto

Alcoholes del Uruguay S.A. (en adelante ALUR) convoca a presentación de ofertas para el suministro de insumos agrícolas destinados a la zafra de verano 2020-2021.

1.2 Destinatarios del llamado

Podrán presentarse como oferentes aquellas empresas que dispongan de la infraestructura para el suministro de los distintos insumos, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas en cada caso.

1.3 Consultas o aclaraciones

Por consultas o aclaraciones deberán dirigirse a:

compras@alur.com.uy

Las consultas o aclaraciones serán respondidas a la brevedad vía e-mail.

1.4 Presentación de las ofertas

La recepción de oferta será hasta el día miércoles **2 de junio de 2021**, únicamente a través de correo electrónico a la dirección licitacionesalur@alur.com.uy, indicando lo siguiente:

- a) Indicar asunto: "LL 16/2021: Suministro Herbicidas e Insumos Agrícolas Zafra 2021-2022".

La información y documentación solicitada en este pliego deberá ser presentada a ALUR de acuerdo al "Instructivo de Entrega de Información" del punto 5.3 de este pliego.

La información y documentación solicitada en este pliego deberá ser presentada a ALUR de acuerdo al "Instructivo de Entrega de Información" del punto 5.3 de este pliego.

El plazo de validez de la oferta no podrá ser inferior a 60 (sesenta) días corridos a partir de vencimiento del plazo de recepción de ofertas en ALUR.

Una vez entregada la oferta no se admitirá que los proponentes presenten modificaciones ni ampliaciones a la misma. Sólo ALUR podrá solicitar las aclaraciones o ampliación de información que a su exclusivo juicio estime necesario.

1.5 Incompatibilidad

La o las empresas adjudicatarias para el suministro no podrán utilizar personal que tenga vínculo directo con ALUR y/o familiares directos de funcionarios que deban controlar o supervisar a la adjudicataria y/o al servicio. Las excepciones deberán ser informadas y autorizadas por ALUR.

1.6 Interpretación

Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria o que pudiera dar lugar a diferentes interpretaciones contenida en este Pliego, se interpretará en el sentido más favorable de ALUR.

2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE SUMINISTRO

2.1 Descripción de productos a suministrar

Ítem	Producto	Nombre Comercial	Unidad	Cantidad
COADYUVANTES				
1	Coadyuvante (envases de 1 lt)		Lt	4.000
HERBICIDAS				
2	Glifosato 62% (concentración mínima de 480 gr/lt)		Lt	37.000
3	Metsulfuron metil		Kg	60
4	Isoxaflutole 75%		Kg	300
5	Diuron 50%		Lt	39.000
6	2-4D Amina 72%		Lt	19.400
7	MSMA 72		Lt	5.000
8	Acetoclor 90		Lt	12.300
9	Piclorám (envases de 1 lt)		Lt	2.000

ACCESORIOS Y REPUESTOS PULVERIZADORAS				
10	Boquilla antideriva 110-025		Un	350
11	Boquilla Inox.150-06 SS		Un	40
12	Filtros teejet Politileno 8053-50		Un	300
13	Jarra calibrada pl 1 litro		Un	40
14	Pico TP 11004VP XR		Un	100
15	Pico TP 8004VP XR		Un	400
16	Manómetro Glicerina (hasta 10bar)		un	15

2.2 Condiciones de entrega

2.2.1 Los insumos serán entregados en los almacenes de ALUR en Capurro, para los proveedores de Montevideo, Canelones y San José.

2.2.2 En el caso de los proveedores de otros departamentos, las entregas pueden ser realizadas mediante encomienda a cargo del proveedor a los almacenes de ALUR en Capurro o Bella Unión.

2.2.4 Los productos no podrán tener un vencimiento inferior a 2 años.

2.2.5 En cada entrega, junto con la mercadería se debe proporcionar la ficha de seguridad del producto.

2.3 Plazo de entrega

Los productos ofertados deberán estar disponibles para ser entregados a partir del **01/07/2021**.

Las entregas totales o parciales serán coordinadas a través del Departamento de Logística Interna y Almacenes de ALUR.

3 CONDICIONES DE EXCLUSIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACION

3.1 Definiciones

A los efectos de analizar las distintas propuestas, ALUR se basará en dos grupos de condiciones o criterios:

- a) Condiciones de Exclusión: Son aquellas condiciones que en caso de verificarse implicarán que la oferta no será tenida en cuenta.

- b) Criterios Económicos: Son aquellos que miden la propuesta económica del oferente.

3.2 Condiciones de exclusión

Se considera condiciones de exclusión de las ofertas a las siguientes:

- a) Mantenimiento de oferta inferior a 60 días, según el punto 5.2 de este pliego.
- b) No se respeten las condiciones de entrega especificadas en el punto 2.2 de este pliego.
- c) No cumplir con las formalidades establecidas en los puntos 1.4, y 5.3 de este pliego.

3.3 Criterios Económicos

Para cada oferta se valorará la propuesta económica, que se compondrá de:

- a) El precio ofertado.
- b) Dosis por hectárea en el caso que corresponda.

4 CONDICIONES COMERCIALES

4.1 Condiciones de pago

4.1.1 Coadyuvantes y Herbicidas:

El plazo de pago será a **30 días**, habilitándose también la posibilidad de hacerlo a 60 y 90 días fecha factura en cuenta corriente.

5 COTIZACION, EVALUACION Y ADJUDICACION

5.1 Cotización

Los precios deben ser expresados en Dólares Americanos, según Anexo II, Formulario No. 2 – Presentación de cotizaciones

5.2 Mantenimiento de la oferta

Es obligatorio el mantenimiento de la oferta por 60 (sesenta) días corridos a partir del vencimiento del plazo de recepción de ofertas en ALUR. Vencidos los 60 días,

las propuestas se considerarán automáticamente prorrogadas hasta que el oferente comunique por escrito lo contrario.

Las ofertas que indiquen un plazo de validez menor que el mínimo exigido por el Pliego no serán tenidas en cuenta.

Aquellas ofertas para las que no se indique un plazo de validez se tomarán como ofertadas con una validez de 60 días.

5.3 Entrega de la Información solicitada

La información requerida en los puntos 3.2 (Condiciones de exclusión) y 3.3 (Criterios económicos) deberá ser presentada a ALUR de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Las ofertas deben ser presentadas a ALUR respetando las formalidades indicadas en el punto 1.4 del pliego.

Al momento de presentar las ofertas se deberá entregar la siguiente documentación:

- a) Nota del oferente indicando declaración de incompatibilidad (punto 1.5 del pliego).
- b) Formulario N° 1 de ALUR: "Datos de oferente", completado en versión digital formato Excel.
- c) Formulario N° 2 de ALUR: "Datos de presentación de cotizaciones", completado en versión digital formato Excel.

Los formularios indicados en los puntos b) y c) cuentan en sus versiones digitales con los respectivos instructivos a los efectos de completar cada uno de los datos de manera correcta.

5.4 Evaluación de la oferta

Se evaluarán las ofertas desde el punto de vista formal y económico, rechazándose aquellas que no se ajusten a los requerimientos y especificaciones descriptos en el presente pliego.

A vía de ejemplo, ALUR se reserva el derecho de rechazar una propuesta, en las siguientes situaciones:

- a) Cuando existan antecedentes negativos respecto al cumplimiento de contrataciones anteriores.

- b) La misma contenga omisiones, errores, cotizaciones ilegibles, alteraciones, etc. que no hayan sido adecuadamente salvadas.
- c) Del examen de los documentos presentados resulte que el oferente no reúne los requisitos exigidos por el presente Pliego.
- d) No se aporte información suficiente o al solicitarse información complementaria, la misma no sea brindada en tiempo y forma.
- e) Cuando no se ajuste a los requisitos y condiciones estipuladas en el pliego.
- f) En las situaciones de concusión, cohecho, soborno, fraude, abuso de funciones, tráfico de influencias, tratar de influir en los funcionarios que intervienen en el proceso de contratación para obtener una decisión favorable, sin perjuicio de las denuncias penales correspondientes.

Una vez evaluadas las ofertas ALUR determinará cuál o cuáles ofertas conforman la mejor relación calidad de producto – precio.

ALUR se reserva el derecho de negociar individualmente con los oferentes que tengan la mejor relación calidad de producto–precio mejoras, en las condiciones de su propuesta original.

ALUR se reserva el derecho de mantener confidencial parte o la totalidad de la información que refiera de manera directa o indirecta a este llamado, extendiéndose, pero no limitada a toda aquella brindada por los oferentes en cualquier instancia y la que surja de los análisis, revisiones y solicitudes de ampliación realizados por ALUR.

5.5 Adjudicación

ALUR adjudicará parcial o totalmente al o los oferentes que presenten la mejor relación calidad de producto – precio, a criterio de ALUR.

ALUR se reserva el derecho de adjudicar esta contratación en forma total o parcial o rechazar todas las ofertas, en mérito a los criterios de evaluación previstos. Asimismo, podrá dividir la adjudicación entre varios proponentes, rechazar todas las ofertas o adjudicar la totalidad a un solo oferente.

Las obligaciones y derechos del adjudicatario serán las que surgen del pliego, de su oferta y de las normas jurídicas aplicables.

6 ANEXOS

6.1 Anexo I : Formulario N° 1 - Datos de oferente

FORMULARIO N° 1: Datos de Oferente

EMPRESA

Datos Identificatorios de la Empresa		Datos Registro en Organismos Públicos			Domicilio Fiscal			Sociedad	
Razón Social	Nombre de fantasía	RUT	N° Registro ca BPS	N° Registro ca BSE	Calle y N°	Ciudad	Departamento	Tipo de Sociedad	Fecha creación

Contacto		
Nombre del contacto	Teléfono	E.mail

6.2 Anexo II: Formulario N° 2 - Presentación de cotizaciones

FORMULARIO N° 2: Presentación de Cotizaciones

EMPRESA OFERENTE

Item	Producto	Nombre Comercial Producto	Empresa oferente	Unidad	Cantidad	Financiamiento			Dosis p/hectárea	Presentación (envase)	P. Entrega (días)
						30 días	60 días	90 días			
COADYUVANTES											
1	Coadyuvante (En envase de 1litro) *1			lts	4.000						
HERBICIDAS											
2	Glifosato 62% *2			lts	37.000						
3	Metsulfuron metil			kgs	60						
4	Isoxaflutole 75%			kgs	300						
5	Diuron 50%			lts	39.000						
6	2-4D Amina *3			lts	19.400						
7	MSMA			lts	5.000						
8	Acetoclor 90			lts	12.300						
9	Piclorán (en envase de 1litro)			lts	2.000						
ACCESORIOS Y REPUESTOS PULVERIZADORAS											
10	Boquilla antideriva 110-025			un	350						
11	Boquilla Inox. 150-06 SS			un	40						
12	Filtros teejet Polileno 8053-50			un	300						
13	Jarra calibrada pl 1litro			un	40						
14	Pico TP 11004VP			un	100						
15	Pico TP 8004VP			un	400						
16	Manómetro Glicerina (hasta 10bar)			un	15						

*1 - Debe regular PH, captura cationes, dispersante, humectante, penetrante.

*2 - Concentración mínima de 480 gr/lit eq. ácido glifosato

*3 - Concentración mínima de 480 gr/lit eq. ácido

--